RESOLUCIÓN No. 00007061
(09 OCTUBRE DE 2024)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-039-SUADQ-INTR-2024, CUYO OBJETO ES LA "*ADQUISICIÓN DE PARRILLA METALICA PARA MORRAL DE CAMPAÑA CON DESTINO AL PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA*".

EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO

En uso de las facultades legales conferidas por la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, delegó al señor subdirector de Adquisiciones del Ejército Nacional, la celebración, Modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual en cuantía de 0 a 10.000 SMMLV, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, interesado en la "*ADQUISICIÓN DE PARRILLA METALICA PARA MORRAL DE CAMPAÑA CON DESTINO AL PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA*", está adelantando el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-039-SUADQ-INTR-2024, a través de la plataforma SECOP II, con el lleno de los requisitos legales.

El presupuesto oficial para el presente proceso es por valor de: DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/LEGAL ($218.050.052,00) de acuerdo con el CDP No. 26424 de fecha 26 de junio de 2024, por el rubro presupuestal discriminado así:

	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB	REC	DESCRIPCION	VALOR
A	02	02	01	004	002	10	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	**$218.050.052,00**
TOTAL								**$ 218.050.052,00**

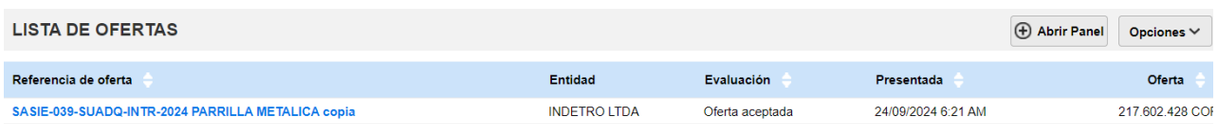
Que, el día 09 de septiembre de 2024 se publicó el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-039-SUADQ-INTR-2024, en la plataforma del SECOP II.

Que, durante el periodo de traslado del proyecto de pliego de condiciones, se presentaron observaciones al mismo en la plataforma SECOP II, por parte de diferentes interesados, las cuales fueron resueltas a través del formulario de preguntas y respuestas No. 1, publicado en SECOP II, sin que se dieran modificaciones al Pliego de Condiciones.

Que el día 18 septiembre de 2024 se expidió la Resolución No. 00006464 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-039-SUADQ-INTR-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE PARRILLA METALICA PARA MORRAL DE CAMPAÑA CON DESTINO AL PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA".

Que el mismo 18 septiembre de 2024 se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo, Alcance al Estudio Previo y se dio traslado de estos, plazo durante el cual se recibieron observaciones de índole jurídica, técnica y económica, a las cuales se les dio respuesta mediante Formulario No. 02, debidamente aprobado mediante ponencia ante el comité de adquisiciones del ejercito nivel subdirección de adquisiciones.

Que día 25 septiembre de 2024 a las 10:00 horas, se dio cierre del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-039-SUADQ-INTR-2024, en donde se recibieron las siguientes ofertas:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SASIE-039-SUADQ-INTR-2024 PARRILLA METALICA copia	INDETRO LTDA	Oferta aceptada	24/09/2024 6:21 AM	217.602.428 COP

Que de acuerdo con la oferta allegada mediante plataforma SECOP II, dentro del presente proceso, realizada las evaluaciones preliminares de la oferta.

Que el día 27 septiembre de 2024 por solicitud del Comité Técnico Evaluador se expidió Adenda No. 001 mediante la cual se modificó el cronograma.

Que de acuerdo a las ofertas allegadas, los diferentes comités presentaron su informe preliminar de evaluación los cuales fueron publicados en la plataforma del SECOP II el día 01 octubre de 2024, corriendo traslado hasta el 04 octubre de 2024.

Que el 07 octubre de 2024, en los términos indicados en el cronograma del proceso, se publicó el informe de evaluación final junto con la lista de oferentes habilitados, con el siguiente resultado:

EMPRESA	EVAL. JURIDICA	EVAL. TECNICA	EVAL. FINANCIERA	CONSOLIDADO
INDETRO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que el día 07 de octubre de 2024, se realizo adenda al proceso, corriendo el cronograma de la Subasta Electrónica media hora, dando inicio a la misma a las 14:30 horas del mismo día.

APERTURA SOBRE ECONÓMICO

Que, conforme a lo indicado en el cronograma del proceso el día 07 Octubre de 2024, siendo las 14:00 horas, la entidad dio apertura al sobre 2 "ECONÓMICO", contentivo de la "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la oferta habilitada, a partir de la cual el comité económico realizó la verificación de los valores unitarios y las cantidades ofertadas, frente a los precios de referencia y las cantidades mínimas a adquirir establecidas en los documentos del proceso, como se muestra a continuación:

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -							INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA - INDETRO LTDA.		
ITEM	NOMBRE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL INCLUIDO IVA	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO y VR. UNITARIO OFERTADO	CONCEPTO
1	PARRILLA METALICA PARA MORRAL DE CAMPAÑA	UNIDAD	NTMD-0198-A3	77.506,00	2813	218.024.378,00	77.356,00	150,00	CUMPLE

CONCEPTO ECONOMICO

El Comité económico, luego de realizar la verificación aritmética de la oferta que cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, evidencio que la misma oferto las cantidades requeridas y no sobrepasó el presupuesto estimado del proceso, por consiguiente, quedo HABILITADA para continuar en el proceso contractual.

Que conforme a la evaluación económica se obtuvo el consolidado final de los comités, como se presenta a continuación:

EMPRESA	EVAL. JURIDICA	EVAL. TECNICA	EVAL. FINANCIERA	EVAL. ECONÓMICA - OFERTA ECONÓMICA (SOBRE 2)	CONSOLIDADO
INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA - INDETRO LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

VALOR BASE PARA EL INICIO DE SUBASTA

Con base en las propuestas económicas presentadas por los oferentes habilitados del proceso, se consolidaron los menores valores totales ofertados, los cuales fueron tomados automáticamente por la plataforma SECOP II para el inicio de la subasta así:

CONTINUACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 00007061 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-039-SUADQ-INTR-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE PARRILLA METALICA PARA MORRAL DE CAMPAÑA CON DESTINO AL PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA".

VALOR TOTAL BASE INICIO SUBASTA
217.602.428,00

DESARROLLO DE LA SUBASTA

Que de acuerdo con lo preceptuado en el decreto 1860 de 2021, el cual cita en su ARTÍCULO 6. Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.2. de la Subsección 2 de la Sección 2 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese el artículo 2.2.1.2.1.2.2. de la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 **"Procedimiento para la subasta inversa",** y cuyo desarrollo se efectuó bajo los parámetros definidos en la Guía para hacer un proceso de selección abreviada con subasta en el SECOP II.

SUBASTAS

Siguiendo el cronograma del proceso, el día 07 de octubre de 2024 se llevó a cabo la subasta, la cual tuvo el siguiente comportamiento de acuerdo a los resultados arrojados por la plataforma SECOP II, así:

Informe de la Subasta "SASIE-039-SUADQ-INTR-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	EJERCITO DIRECCION DE ADQUISICIONES
Fecha de inicio actual	07/10/2024 14:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	07/10/2024 14:50:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	1
Total de Lances	0

Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	0,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (217.602.428,00 COP)	217.602.428,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	100%

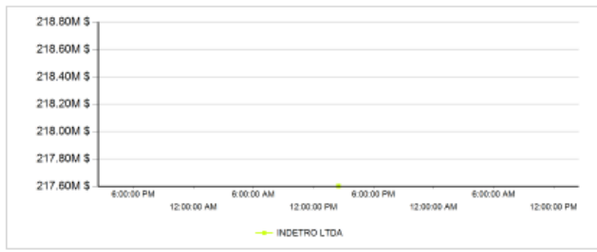
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances

Evolución de los Lances por Proveedor



Que teniendo en cuenta que el único oferente que presente oferta y quedo habilitado jurídica, técnica, financiera y económicamente para participar en la subasta se da cumplimiento a lo establecido en el Subnumeral 3 del numeral 1.27 del pliego de condiciones del proceso que indica: "***Si se presenta un único oferente cuyos bienes cumplen con la especificación técnica y/o norma técnica de acuerdo al ítem a ofertar y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto oficial incluido IVA cuando aplique sin exceder los precios de referencia. Ello conforme con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.***

CONSIDERACIONES:

Que en razón a que el oferente: SUR COMPANY S.A.S. presenta descuento en el procedimiento de subasta y que el valor resultante de la misma es inferior al precio de referencia, de conformidad al estudio previo, se pudo establecer que la necesidad del proceso no se cubría al 100% con relación a la proyección de cantidades mínimas a adquirir y su correspondiente limitación según lo proyectado, se evidencia que quedó una necesidad por cubrir (NUMERAL 6.9

CONTINUACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 00007061 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-039-SUADQ-INTR-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE PARRILLA METALICA PARA MORRAL DE CAMPAÑA CON DESTINO AL PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA".

CUBRIMIENTO Y LIMITACIÓN DE LA NECESIDAD – ESTUDIO PREVIO), así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	CUBRIMIENTO		LIMITACION	
					CANT. MINIMAS	%	CANT POR CUBRIR	%
1	PARRILLA METALICA PARA MORRAL DE CAMPAÑA	NTMD-0198-A3	UNIDAD	39.589	2813	7%	36.776	93%

Que en consideración a la Nota Establecida dentro del mismo numeral del ESTUDIO PREVIO, la cual establece lo siguiente:

Nota 6: La proyección del cubrimiento de la necesidad, así como la proyección del presupuesto estimado se realizó con fundamento en el presupuesto oficial (CDP) del proceso y la distribución por ítem realizada por CEDE4. Por tanto, al no tener cubrimiento del 100% de la necesidad, se ajustarán cantidades de presentarse una reducción en los precios de referencia junto con el presupuesto disponible una vez se haya llevado a cabo la adjudicación previa autorización del Departamento Logístico del Ejército Nacional - CEDE4, lo anterior con el fin de beneficiar a la unidad, teniendo en cuenta que la necesidad no se encuentra cubierta en su totalidad.

Que así mismo en el formulario N° 1 carta de presentación quedó establecido y fue aprobado por el oferente en el literal h la aceptación de suministrar cantidades superiores:

INDETRO LTDA.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

(...)

h) Que en el evento de resultar adjudicatario del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-039-SUADQ-INTR-2024**, y si la administración así lo dispone, SI X , NO , acepto suministrar cantidades superiores a las mínimas exigidas en el anexo No.1 "DATOS DEL PROCESO" de acuerdo con la necesidad y al presupuesto asignado en el CDP.

Que en concordancia con lo precitado y en coordinación con el comité técnico se procedió a realiza la proyección de las cantidades a aumentar de conformidad con el presupuesto disponible así:

PROVEEDOR	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VR. UNITARIO TOTAL INLCUIDO IVA (SI APLICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROYECTADAS SEGÚN NECESIDAD TOTAL PLANTEADA	CANTIDADES PROPUESTAS PLIEGO DE CONDICIONES	CANTIDADES AJUSTADAS	CANTIDADES TOTALES A ADJUDICAR	VALOR TOTAL AJUSTE CANTIDADES	VALOR TOTAL A ADJUDICAR
INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA - INDETRO LTDA.	1	PARRILLA METALICA PARA MORRAL DE CAMPAÑA	77.356	UNIDAD	39.589	2813	5	2818	386.780	217.989.208
TOTALES									**386.780**	**217.989.208**
SOBRANTE DESPUES DE AJUSTE DE CANTIDADES										**60.844,00**

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad procederá a adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-039-SUADQ-INTR-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE PARRILLA METALICA PARA MORRAL DE CAMPAÑA CON DESTINO AL PERSONAL MILITAR DEL

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA", así:

Que, en mérito de lo expuesto, el SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES del Ejército Nacional,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-039-SUADQ-INTR-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE PARRILLA METALICA PARA MORRAL DE CAMPAÑA CON DESTINO AL PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA", a la empresa INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA – INDETRO LTDA, cuyo representante legal es el Sr. MANUEL ALEJANDRO CORTES PARRA identificado con C.C. No.: 1.010.216.176 de Bogotá D.C., por la suma de**: DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($ 217.989.208,00) IVA INCLUIDO**, con cargo al CDP No. 26424 de fecha 26 de junio de 2024 por el rubro presupuestal A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) REC 10, discriminados así:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19% (CUANDO APLIQUE)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PARRILLA METALICA PARA MORRAL DE CAMPAÑA	UNIDAD	65.005,04	12.350,96	77.356,00	2818	217.989.208,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO							**217.989.208,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúese la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en la Plataforma Transaccional del SECOP II, y en consideración con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: ORDENAR al Área de Contratación de la Dirección de Adquisiciones, la realización de los trámites correspondientes en la elaboración del contrato correspondiente a través del SECOP II con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y reglamentarias

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR el presente acto administrativo al representante legal de la empresa **INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA – INDETRO LTDA**, en los términos y formas establecidas en el artículo 56 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, en concordancia con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, además de la plataforma del SECOP II.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición, y se entiende notificada con su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los nueve (9) días del mes de octubre de 2024.

Por el M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

TC. GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ GARCÍA
Subdirector de Adquisiciones del Ejército Nacional
Ordenador Del Gasto

CONTINUACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 00007061 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-039-SUADQ-INTR-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE PARRILLA METALICA PARA MORRAL DE CAMPAÑA CON DESTINO AL PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA".

Elaboró:

ASJ. DANIELA CASTAÑO GARCIA
Comité Jurídico Evaluador

ASE. JUAN SEBASTIÁN BRIÑEZ HERNANDEZ
Comité Económico Evaluador

Revisó:

CT. DIANA MARCELA FRANCO DUARTE
Coordinadora Jurídica DIADQ

Vo. Bo: MY. ALVARO ANDRÉS CELIS ORDOÑEZ
Oficial Área de Contratación Ejército